



Municipalidad Provincial de San Martín
Dr. Gregorio Delgado N° 260
Casilla N° 50

“Año del diálogo y la Reconciliación Nacional”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1141-2018/MPSM
Tarapoto, 12 de octubre del 2018.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín - Tarapoto.

VISTO:

El Memorando N° 144-2018-GM-MPSM, de fecha 12/10/2018, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, al servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, a partir del 15 al 18 de octubre del 2018; por encontrarse de permiso en misión oficial el titular Abogado Erick Harold AREVALO SANTAYA.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 11º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, indica que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante;

Que, con Memorando N° 144-2018-GM-MPSM, de fecha 12/10/2018, se ENCARGA funciones de la Gerencia Municipal, al servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, a partir del 15 al 18 de octubre del 2018; por encontrarse de permiso en misión oficial el titular Abogado Erick Harold AREVALO SANTAYA;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 065-2011-PCM., y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ENCARGAR las funciones de la Gerencia Municipal, al servidor Abogado Wilson Javier PEREZ GUEVARA, a partir del 15 al 18 de octubre del 2018; por encontrarse de permiso en misión oficial el titular Abogado Erick Harold AREVALO SANTAYA; dicha Encargatura desempeñarla paralelo a sus funciones como Jefe de la Oficina de Secretaría General.

ARTICULO SEGUNDO. - Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de San Martín

TARAPOTO

Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi
ALCALDE

VMNP A(e)-MPSM
GOCD JORH.
Legajo
Archivo.